

# ACTA DE CANCELACIÓN DE CONVOCATORIA

## PROCESO CAS N° 002-2021-MPP

En Puno, a los cinco días del mes de marzo de 2021, siendo las 16:00 horas, el Comité de Evaluación de Contratación Administrativa de Servicios – CAS., se reunió en las instalaciones de la Sede Central de la Municipalidad Provincial de Puno, a fin de evaluar lo dispuesto en las Bases Para el Proceso de Contratación de Personal Contrato Administrativo de Servicios - CAS N° 002-2021-MPP. Según lo dispuesto en el XI.- CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad de servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

En ese contexto, el Congreso de la República aprobó por insistencia la eliminación progresiva del régimen CAS, y en el supuesto que entrara en vigencia esta normativa la Municipalidad Provincial de Puno tendría restricciones presupuestales para su implementación, dado que se requiere de la incorporación de recursos financieros.

Por lo que, luego del debate correspondiente el Comité de Evaluación acordó por unanimidad CANCELAR el proceso CAS N° 002-2021-MPP., sin responsabilidad de la Entidad, por encontrarse dentro de uno de los supuestos de Cancelación del Proceso de Selección.

Siendo las 17:30 horas se da finalizada la presente, firmando los miembros de la comisión.




  
Abog. PEDRO MELO CHUI  
PRESIDENTE



  
Ing. GENARO J. GUZMÁN BUSTINZA  
PRIMER MIEMBRO



  
Abog. MARCIAL MAMANI CUTIPA  
SEGUNDO MIEMBRO